



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

2946

Anuncio licitación del concurso para la autorización a terceros de la autorización de ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo-terrestre mediante la instalación y explotación de las hamacas y sombrillas de la playa de Can Picafort.

La Junta de Gobierno Local día 10 de marzo de 2016 ha aprobado, el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir el concurso para la autorización a terceros de la autorización de ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo-terrestre mediante la instalación y explotación de las hamacas y sombrillas de la playa de Can Picafort.

Se expone al público por un plazo de cinco días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación.

1. - Entidad adjudicadora

- a).- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c).- Obtención de documentación y información:
 - 1).- Dependencia: Secretaria
 - 2).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
 - 3).- Localidad y código postal: Santa Margalida. 07450.
 - 4).- Teléfono: 971 52 30 30
 - 5).- Fax: 971 52 37 77
 - 6).- Dirección de Internet perfil del contratante www.ajsantamargalida.net
 - 7).- Fecha límite de obtención de documentos y información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d).- núm. de expediente: A1/2016

2. - Objeto del contrato

- a).- Tipo: Autorización a terceros
- b).- Descripción del objeto: Instalación y explotación de las hamacas y sombrillas de la playa de Can Picafort.
- c).- Lugar de ejecución: Playa de Can Picafort.
- d).- Duración: Dos temporadas prorrogables por dos mas de año en año.
- e).- Admisión de prórroga: Si

3. - Tramitación y procedimiento.

- a).- Tramitación: Urgente.
- b).- Procedimiento: Abierto.
- c).- Forma: Diversos criterios de adjudicación.





Criterios de adjudicación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Criterios NO dependientes de un juicio de valor	
1. Oferta económica	70 puntos
2. Campaña sensibilización residuos	6 puntos
Criterios dependientes de un juicio de valor	
1. Mejoras propuestas en mobiliario	18 puntos
2. Mejoras gestión ambiental en limpieza playa	6 puntos
TOTAL	100 puntos

4.- Tipo de licitación:

Al alza por la cantidad siguiente: 421.209,08€ el primer año.

5.- Garantías

Provisional: 10% del tipo de licitación.

Definitiva: 5% de la rematada.

A favor/disposición de la Demarcación de Costas: 5% del valor material

6.-Requisitos específicos del licitador.

Solvencia económica y financiera: Volumen de negocios de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas económico administrativas.

Solvencia técnica: Experiencia de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas económico administrativas.

7.- Presentación de las ofertas.

a).- Fecha y hora límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones será hasta las 14:00 horas del 8 día natural siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Si el último día del citado plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

b).-Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c).-Lugar de presentación: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentaran en el Registro del Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'es Pouàs nº 23), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería) los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante telex, fax (971523777) o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición en la oficina de correos identificando el licitador y el procedimiento en que se licita, y haciendo constar la fecha y hora (que como máximo es hasta las 14 horas del 8 día natural, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Si el último día del citado plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente) de presentación por correo de la proposición y el número de certificado de la remisión. A si mismo transcurridos diez días des de la finalización del plazo de presentación de proposiciones sin que se haya recibido la oferta, no será admitida en ningún caso. En caso de presentar la proposición por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, siempre que no sea el Registro del Ayuntamiento de Santa Margalida, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante telex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento en el que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación, con las condiciones y requisitos antes expuestos.

d).-Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, des de la apertura de las proposiciones.

8.- Apertura de las ofertas





- a).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
- c).- Localidad: Santa Margalida.
- d).- Fecha y hora: La establecida en los pliegos o en el perfil del contratante de www.ajsantamargalida.net.

10.- Gastos de anuncios

Los anuncios que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

Santa Margalida, 11 de marzo de 2016

El Alcalde
Martí Àngel Torres Valls

